INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **doce** días del mes de **mayo** del año **dos mil catorce**, siendo las 16:00 horas, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2014 "ADQUISICION E INSTALACION DE EXTRACTORES DE AIRE PARA EL HOSPITAL GENERAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY-SAN PEDRO" ID. 277.024,** cuya Apertura de Sobres se realizó en fecha 01 de abril de 2.014. ----------

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por MEMORÁNDUM SUB UOC 1 Nº 21/14 de fecha 11/04/2014, firmado por el Director General de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 01, ARQ. DIEGO SOTOMAYAOR.----------

- ✓ **Ing. Celeste Silva,** representante de la Dirección Operativa de Contrataciones Nº 01 – M.S.P.B.S.-
- ✓ **Abog. Monserrat Cardozo,** representante de la Asesoría Jurídica Dirección General Operativa de Contrataciones – M.S.P.B.S.----------
- ✓ **Sr. Gustavo Jara,** representante de la Dirección Operativa de Contrataciones Nº 01 – M.S.P.B.S.--

1. ANTECEDENTES

El presente llamado fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones (DNCP) con expediente Nº 308.389.----------

En fecha 03 de abril del corriente se tiene prevista el Acto de Apertura de Sobres de los potenciales oferentes a lo cual cumpliéndose los plazos establecidos en fecha y hora, no se ha presentado ningún sobre cerrado por lo que se deja asentado en Acta dicho acontecimiento y se prorroga dicha apertura, en concordancia con las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, su Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y la Resolución DNCP. Nº 805/2009.----------

Siguiendo con el procedimiento respectivo se realiza la ADENDA Nº 01/14 de fecha 03 de abril del corriente, en el cual se modifica la fecha de Apertura de sobres, y se comunica a la DNCP respectivamente.----------

En virtud a lo señalado más arriba, se decidió prorrogar de acuerdo al Art. 34 de la Ley Nº 2051/03, fijándose como nueva fecha y hora de Apertura de Sobres el día 11 de Abril de 2014; a las 09:30 horas, según procedimiento establecido en la DNCP Nº 805/2009 "POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTARA EL NUMERO MINIMO DE OFERTAS REQUERIDOS POR EL ART. 34 DE LA LEY Nº 2051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACIÓN.----------

Abog. Monserrat Cardozo Orrego
Asesora
Asesoria Jurídica - D. G. O. C.
M. S. P. y B. S.

Gustavo Jara
Sub UOC Nº 1 / DGOC
M.S.P. y B.S.

Ing. Celeste Silva
Coordinadora Gral. S1
D. G. O. C. - M. S. P. y B. S.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Según Certificación de Disponibilidad Presupuestaria **Nº 2661/2014,** correspondiente al **P.A.C. Institucional Nro. 277.024,** cuyo monto asciende a la suma de **Gs 13.000.000 (Guaraníes trece millones)** y a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas y el Art. Nº 13 del Decreto 21909/03 que lo reglamenta, **por lo que la presente Contratación Directa Nº 05/2014, dispone de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación.**----------

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Acta de Apertura de Sobres de fecha 11/04/2014, siendo las 09:30 hs., se ha procedido a la apertura del sobre oferta observándose que se han recepcionado en tiempo y forma 03 (tres) ofertas, las que se detallan a continuación:

Nº	OFERENTES	ITEMS OFERETADOS	IMPORTE
1	**E.C. ESTECHE CONSTRUCCIONES de Gerardo Esteche.** Presenta: el Formulario de Oferta, Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, Planilla Especificaciones Técnicas, Declaración Jurada del Art. 40, Declaración Jurada de los menores ,**No Presenta Constancia del SIPE**	01 y 02	15.300.000.-
2	**ARAUJO E HIJOS de Carlos Araujo** Presenta: el Formulario de Oferta, Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, Planilla Especificaciones Técnicas, Declaración Jurada del Art. 40, Declaración Jurada de los menores , **No Presenta Constancia del SIPE**	01 y 02	16.000.000
3	**C.C. & HIJOS de Carlos Coronel** Presenta: el Formulario de Oferta, Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, Planilla de Especificaciones Técnicas, Declaración Jurada del Art. 40, Declaración Jurada de los menores, **No Presenta Constancia del SIPE**	01 y 02	15.400.000

OBS: Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas, del Portal de Contrataciones Públicas; **que ninguno de los oferentes se encuentran inhabilitados para Contratar con el Estado Paraguayo.**-------

Abog. Montserrat Cardozo Orrego
Asesora
Asesoria Jurídica - D. G. O. C.
M. S. P. y B. S.

Gustavo Jara
Sub UOC Nº 1 / DGOC
M.S.P. y B.S.

Ing. Celeste Silva
Coordinadora Gral. S1
D. G. O. C. - M. S. P. y B. S.

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

Se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias, solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, dando como resultado cuanto sigue: las Empresas: **ESTECHE CONSTRUCCIONES de Gerardo Esteche, ARAUJO E HIJOS de Carlos Araujo, y C.C. & HIJOS de Carlos Coronel**, contienen los documentos sustanciales requeridos en la Carta de Invitación y sus Anexos", en cumplimiento al Art. 58 del Decreto 21909 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. **CONFORMIDAD DE LAS OFERTAS EVALUADAS CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.**

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO:	E.C. ESTECHE CONSTRUCCIONES de Gerardo Esteche	ARAUJO E HIJOS de Carlos Araujo	C.C. & HIJOS de Carlos Coronel
Formulario Oferta: El oferente presentará el formulario de oferta que se adjunta en el Anexo 2.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta: 90 DÍAS.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Articulo Nº 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc, W ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
II - Documentos Legales para Oferentes Individuales que sean Personas Físicas			
a) Fotocopia Simple de la Cédula de identidad del firmante de la Oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Fotocopia Simple de la Cedula Tributaria del oferente (RUC)	CUMPLE –SIPE ACTIVO	NO CUMPLE-SIPE NO EXISTEN REGISTROS	CUMPLE
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	CUMPLE	NO CUMPLE-SIPE NO EXISTEN REGISTROS	CUMPLE
d) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su Cédula de Identidad y una fotocopia autenticada del poder	N/A	N/A	N/A

Gustavo Jara
Sub UOC Nº 1 / DGOC

Ing. Celeste Silva
D.G.O.C. - M.S.P.B.E.

suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la Licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.			
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	NO CUMPLE-SIPE NO EXISTEN REGISTROS	CUMPLE
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
III – Documentos Legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas			
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos sociales, Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección personas jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	N/A	N/A	N/A
b) Fotocopia Simple de la Cedula Tributaria Constancia de inscripción en el Registro Único del Contribuyente (RUC) y de los Documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	N/A	N/A	N/A
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura pública (no es necesario que este inscripto en el Registro de Poderes) o de los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	N/A	N/A
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y o del impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	N/A	N/A	N/A
e) Autorización del fabricante representante o distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado sino sea importador y o distribuidor de los bienes.	N/A	N/A	N/A

5. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se realiza el **CUADRO COMPARATIVO DE LAS OFERTAS** que se encuentran en competencia, el cual forma parte íntegra del presente informe, de conformidad a las disposiciones establecidas en los **Art. 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 2051/03**.----------

Abog. Montserrat Bordazo Orrego
Asesora
Asesoria Jurídica - D. G. O. C.
M. S. P. y B. S.

Gustavo Jara
Sub UOC Nº 1 / DGOC
M.S.P. y B.S.

Ing. Celeste Silva
Coordinadora Gral. S1
D. G. O. C. - M. S. P. y B. S.

ANEXO B-02-08

Anexo al Decreto /2014

Cuadro Comparativo de Ofertas

MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA Nº 05/2014

DESCRIPCION DEL LLAMADO: ADQUISICION E INSTALACION DE EXTRACTORES DE AIRE PARA EL HOSPITAL GENERAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY-SAN PEDRO- ID. 277024

Item	Descripción	C.C. & HIJOS DE CARLOS R. CORONEL					ARAUJO E HIJOS DE CARLOS ARAUJO CARDOZO				
		Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1-	**EXTRACTOR DE AIRE:** Extractor tipo industrial de 48 cm2 de diámetro (como Mínimo) c/ motor trifásico de ½ Hp 1.200 Rpm (como mínimo), paleta poliamida, núcleo de aluminio y carcaza metálica. Caudal de 5.400 m3/hora (como mínimo) Con 1 año de garantía. Debe incluir: tablero p/el encendido automático de los programables con relé horario digital s/ necesidad. Protección de falta de fase, protección de sobre tensión de la energía eléctrica y protección de sobre tensión de la energía eléctrica y protección del amperaje del motor. Instalación y puesta en marcha.	S/M	S/P	2	2.450.000	4.900.000	S/M	S/P	2	2.500.000	5.000.000
2-	**EXTRACTOR DE AIRE:** Extractor tipo industrial de 90 cm2 de diámetro (como mínimo),c/ motor trifásico de 2 HP 1.400 Rpm (como mínimo), paleta poliamida, núcleo de aluminio y carcaza metálica.Caudal de 15.000 m3/hora (como mínimo). Con 1 año de garantía.Deberá incluir Tablero p/ el encendido automático de los programables con relé horario digital s/ necesidad. Protección de falta de fase, protección de sobre tensión de la energía eléctrica y protección del amperaje del motor. Instalación y puesta en marcha.	S/M	S/P	2	5.250.000	10.500.000	S/M	S/P	2	5.500.000	11.000.000
	TOTAL GENERAL IVAS INCLUIDO					15.400.000					16.000.000

Abog. Montserrat Cardozo Ortego
Asesora Jurídica - D. G. O. C.
M. S. P. y B. S.

Guillermo Jara
Sub UOC Nº 1 / DGOC
M.S.P. y B.S.

Ing. Celeste Silva
Coordinadora Gral. S1

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 01

Item	Descripción	E.C. CONSTRUCCIONES DE GERARDO DE JESUS ESTECHE									
		Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1-	**EXTRACTOR DE AIRE:** Extractor tipo industrial de 48 cm2 de diámetro (como Mínimo) c/ motor trifásico de ½ Hp 1.200 Rpm (como mínimo), paleta poliamida, núcleo de aluminio y carcaza metálica. Caudal de 5.400 m3/hora (como mínimo) Con 1 año de garantía. Debe incluir: tablero p/el encendido automático de los programables con relé horario digital s/ necesidad. Protección de falta de fase, protección de sobre tensión de la energía eléctrica y protección de sobre tensión de la energía eléctrica y protección del amperaje del motor. Instalación y puesta en marcha.	VENTISOL	BRASIL	2	2.150.000	4.300.000					
2-	**EXTRACTOR DE AIRE:** Extractor tipo industrial de 90 cm2 de diámetro (como mínimo),c/ motor trifásico de 2 HP 1.400 Rpm (como mínimo), paleta poliamida, núcleo de aluminio y carcaza metálica.Caudal de 15.000 m3/hora (como mínimo). Con 1 año de garantía.Deberá incluir Tablero p/ el encendido automático de los programables con relé horario digital s/ necesidad. Protección de falta de fase, protección de sobre tensión de la energía eléctrica y protección del amperaje del motor. Instalación y puesta en marcha.	AEROVEN	NACIONAL	2	5.500.000	11.000.000					
	TOTAL GENERAL IVAS INCLUIDO					15.300.000					

Abog. Montserrat Cañoto Orrego
Asesora Jurídica - D. G. O. C.
M.S.P.y B.S.

Gustavo Jara
Sub UOC Nº 1 / DGOC
M.S.P. y B.S.

Ing. Celeste Silva
Coordinadora Gral. S1
D. G. O. C. - M. S. P. y B. S.

Item	Descripción	C.C. & HIJOS DE CARLOS R. CORONEL					ARAUJO E HIJOS DE CARLOS ARAUJO CARDOZO				
		Precio Unitario REF. (IVA incluido si corresponde)	Precio Unitario Ofertado (IVA incluido si corresponde)	Cantidad	UND. DE MEDIDA	DIREFENCIA PORCENTUAL %	Precio Unitario REF. (IVA incluido si corresponde)	Precio Unitario Ofertado (IVA incluido si corresponde)	Cantidad	UND. DE MEDIDA	DIREFENCIA PORCENTUAL %
1-	**EXTRACTOR DE AIRE:** Extractor tipo industrial de 48 cm2 de diámetro (como Mínimo) c/ motor trifásico de ½ Hp 1.200 Rpm (como mínimo), paleta poliamida, núcleo de aluminio y carcaza metálica. Caudal de 5.400 m3/hora (como mínimo) Con 1 año de garantía. Debe incluir: tablero p/el encendido automático de los programables con relé horario digital s/ necesidad. Protección de falta de fase, protección de sobre tensión de la energía eléctrica y protección de sobre tensión de la energía eléctrica y protección del amperaje del motor. Instalación y puesta en marcha.	2.400.000	2.450.000	2	Unidad	2,08	2.400.000	2.500.000	2	Unidad	4,17
2-	**EXTRACTOR DE AIRE:** Extractor tipo industrial de 90 cm2 de diámetro (como mínimo),c/ motor trifásico de 2 HP 1.400 Rpm (como mínimo), paleta poliamida, núcleo de aluminio y carcaza metálica.Caudal de 15.000 m3/hora (como mínimo). Con 1 año de garantía.Deberá incluir Tablero p/ el encendido automático de los programables con relé horario digital s/ necesidad. Protección de falta de fase, protección de sobre tensión de la energía eléctrica y protección del amperaje del motor. Instalación y puesta en marcha.	4.100.000	5.250.000	2	Unidad	28,05	4.100.000	5.500.000	2	Unidad	34,15

Abog. Montserrat Cabrera Orrego
Asesora Jurídica - D. G. O. C.
M. S. P. y B. S.

Gustavo Jara
Sub UOC Nº 1 / DGOC
M.S.P. y B.S.

Ing. Celeste Silva
Coordinadora Gral. S1
D. G. O. C. - M. S. P. y B. S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 01

Item	Descripción	E.C. CONSTRUCCIONES DE GERARDO DE JESUS ESTECHE									
		Precio Unitario REF. (IVA incluido si corresponde)	Precio Unitario Ofertado (IVA incluido si corresponde)	Cantidad	UND. DE MEDIDA	DIREFENCIA PORCENTUAL %	Precio Unitario REF. (IVA incluido si corresponde)	Precio Unitario Ofertado (IVA incluido si corresponde)	Cantidad	UND. DE MEDIDA	DIREFENCIA PORCENTUAL %
1-	**EXTRACTOR DE AIRE:** Extractor tipo industrial de 48 cm2 de diámetro (como Mínimo) c/ motor trifásico de ½ Hp 1.200 Rpm (como mínimo), paleta poliamida, núcleo de aluminio y carcaza metálica. Caudal de 5.400 m3/hora (como mínimo) Con 1 año de garantía. Debe incluir: tablero p/el encendido automático de los programables con relé horario digital s/ necesidad. Protección de falta de fase, protección de sobre tensión de la energía eléctrica y protección de sobre tensión de la energía eléctrica y protección del amperaje del motor. Instalación y puesta en marcha.	2.400.000	2.150.000	2	Unidad	-10,42					
2-	**EXTRACTOR DE AIRE:** Extractor tipo industrial de 90 cm2 de diámetro (como mínimo),c/ motor trifásico de 2 HP 1.400 Rpm (como mínimo), paleta poliamida, núcleo de aluminio y carcaza metálica.Caudal de 15.000 m3/hora (como mínimo). Con 1 año de garantía.Deberá incluir Tablero p/ el encendido automático de los programables con relé horario digital s/ necesidad. Protección de falta de fase, protección de sobre tensión de la energía eléctrica y protección del amperaje del motor. Instalación y puesta en marcha.	4.100.000	5.500.000	2	Unidad	34,15					

Abog. Ninfa Cardozo Orrego
Asesora Jurídica - D.G.O.C
M.S.P. y B.S.

Gustavo Jara
Sub UOC Nº 1 / DGOC
M.S.P. y B.S.

Ing. Celeste Silva
Coordinadora Gral. S1
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

6. EL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Por intermedio del comité de evaluación se debe evaluar las ofertas, es decir se debe valorar los documentos presentados a la luz de lo exigido en las bases del presente llamado (PBC), que en esta modalidad es la carta de Invitación es la ley entre las partes y la carta de invitación del presente llamado establece en el **ANEXO A – GENERALIDADES** en el **PUNTO 8** "*En todo lo que no esté expresamente indicado en esta Carta de Invitación sobre preparación, presentación, evaluación y adjudicación de ofertas, aplicarán supletoriamente las Instrucciones a los Oferentes (IAO) del Pliego de Bases y Condiciones estándar para adquisición de Bienes y Servicios, aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*----------

A los efectos de prever alguna omisión que se realiza en el presente documento, se debe consultar en primer término el pliego de bases y condiciones estándar para adquisición de bienes y/o servicios aprobado por la DNCP y de uso obligatorio, en todas sus partes, en concordancia con el decreto y ley en materia de contratación públicas vigentes.";

En el ***ANEXO D – DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)*** *en el* ***PUNTO 6*** *"Para aclaraciones sobre los documentos que forman parte de la carta de invitación, la dirección y contacto de la convocante es la Siguiente" y en el* **ANEXO D - FORMILARIO 1** *"El oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas .No se permitirán alteraciones al contenido de este formulario ni se aceptaran sustituciones";*

De lo citado, se desprende que la carta de oferta presentada por las firmas **ARAUJO E HIJOS de Carlos Araujo y CC & HIJOS de Carlos Coronel** la fecha de apertura de sobres **NO CUMPLEN** en razón que no fue elaborados según las instrucciones claramente establecidas en cuanto al LISTADO DE BIENES, que se encuentra modificado e incompleto, las variaciones encontradas es como sigue :

Ambas firmas han modificado las cantidades de columnas previstas en este formato que son de 10 (diez) originalmente, y en una valoración de los mismos se observa que solo cuentan con 7 (siete) columnas, por lo que son agrupadas en 4 (cuatro) columnas las de: MARCA, PROCEDENCIA, CANTIDAD y UNIDAD DE MEDIDA, en una sola columna, y no están debidamente completadas como se solicita, faltando datos sobre información sobre el bien ofertado. Por lo que se recomienda desestimar ambas ofertas, para una eventual adjudicación.----------

Se observa que se cuenta con un Certificado de Disponibilidad Presupuestaria **Nº 2661/2014**, el cual tiene un monto de **Gs. 13.000.000 (Guaraníes Trece Millones)** en cuanto a las ofertas presentadas tenemos que las 3 (tres) ofertas superan al CDP, y en vista de contar con dichos equipos que son de imperiosa necesidad y fundamental para dicho Hospital, y como sabemos el cual es de público conocimiento la falta de los mismos exteriorizado por varios medios de comunicación, y en un afán de contar con los mismos, este comité resuelve plantear la disminución en cuanto a cantidad.----------

Abog. Montserrat Cardozo
Asesora
Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Gustavo Jara
Sub UOC Nº 1 / DGOC
M.S.P. y B.S.

Ing. Celeste Silva
Coordinadora Gral. S1
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

7. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Del Cuadro Comparativo de Ofertas, se selecciona la oferta evaluado provisoriamente como la más baja, a fin de analizar en detalle su cumplimiento, conforme a los criterios establecidos en las Bases y Condiciones de la Carta Invitación y en el Art. 61º - **Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta le Ley 2.051/03 De Contrataciones Públicas".----------**

OFERENTE	EVALUACIÓN
E.C. CONSTRUCCIONES DE GERARDO DE JESUS ESTECHE	Cumple las especificaciones técnicas requeridas en el P.B.C.

8. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas y conforme al Art. 4 Principios Generales de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta el informe, con la sugerencia de adjudicación a la siguiente empresa, por cumplir los requisitos técnicos y legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a los siguiente CUADRO:

Gustavo Jara
Sub UOC Nº 1 / DGOC
M.S.P. y B.S.

Ing. Celeste Silva
Coordinadora Gral. S1
D.G.O.C. / M.S.P. y B.S.

Abog. Montserrat Carozo Orrego
Asesora
Asesoria Jurídica - D.G.O.C
M.S.P. y B.S.

jo 1853

ución: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTRA SOCIAL

dicado: E.C. CONSTRUCCIONES DE GERARDO DE JESUS ESTECHE
1928780-1

MOD: CONTRATACION DIRECTA Nº 05/2014

DESCRIPCION: ADQUISICION E INSTALACION DE EXTRACTORES DE AIRE PARA EL HOSPITAL GENERAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY-SAN PEDRO-

ID: ID. 277024

Cuadro de Precios Adjudicados (Estándar)

gos del álogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Can.	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
40101501-001	**EXTRACTOR DE AIRE:** Extractor tipo industrial de 48 cm2 de diámetro (como Mínimo) c/ motor trifásico de ½ Hp 1.200 Rpm (como mínimo), paleta poliamida, núcleo de aluminio y carcaza metálica. Caudal de 5.400 m3/hora (como mínimo) Con 1 año de garantía. Debe incluir: tablero p/el encendido automático de los programables con relé horario digital s/ necesidad. Protección de falta de fase, protección de sobre tensión de la energía eléctrica y protección de sobre tensión de la energía eléctrica y protección del amperaje del motor. Instalación y puesta en marcha.	VENTISOL	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	1	2	2.150.000	4.300.000

Abog. Mariana Carrizo Ortego
Asesora Jurídica - D. G. O. C.
M. S. P. y B. S.

Gustavo Sara
Sub UOC Nº 1 / DGOC
M.S.P. y B.S.

Ing. Celeste Silva
Coordinadora Gral. S1
D. G. O. C. - M. S. P. y B. S.

401015 01-002	**EXTRACTOR DE AIRE:** Extractor tipo industrial de 90 cm2 de diámetro (como mínimo),c/ motor trifásico de 2 HP 1.400 Rpm (como mínimo), paleta poliamida, núcleo de aluminio y carcaza metálica. Caudal de 15.000 m3/hora (como mínimo). Con 1 año de garantía. Deberá incluir Tablero p/ el encendido automático de los programables con relé horario digital s/ necesidad. Protección de falta de fase, protección de sobre tensión de la energía eléctrica y protección del amperaje del motor. Instalación y puesta en marcha.	AEROVEN	PROGEN S.A.	UNIDAD	UNIDAD	1	1	5.500.000	5.500.000
								Total Adjudicado iva incluido:	**9.800.000**

Abog. Montserrat Campoo Ortego
Asesora Jurídica - D. G. O. C.
M. S. P. y B. S.

Gustavo Jara
Sub UOC Nº 1 / DGOC
M.S.P. y B.S.

Ing. Celeste Silva
Coordinadora Gral. S1
D. G. O. C. - M. S. P. y B. S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 01

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA:	ÍTEMS ADJUDICADOS:	MONTO – Gs. (IVA Incl.)
1. E. CONSTRUCCION DE GERARDO DE JESUS ESTECHE	01 y 02.-	9.800.000.-
MONTO TOTAL A ADJUDICAR (I.V.A. Incluido)		9.800.000-
SON GUARANIES: NUEVE MILLONES OCHOSCIENTOS MIL		

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Abgo. Monserrat Cardozo
Comité de Evaluación
Dirección General Operativa de Contrataciones

Ing. Celeste Silva
Comité de Evaluación
Dirección General Operativa de Contrataciones

Sr. Gustavo jara
Comité de Evaluación
Dirección General Operativa de Contrataciones